

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n-Edif Fléming-2.<sup>a</sup> Planta:

Núm. de expediente: EE/7/2000/GR.  
Interesado: Antonio Puerto Rodríguez-Grupo Renapar, S.L.  
CIF/DNI: B-18.471.474.  
Último domicilio: C/ Prof. Fco. Dalmau, 9-5.º, b. 18013 Granada.  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/196/2005/GR.  
Interesado: Graciela Julia Beghin Ferro.  
CIF/DNI: 74.874.546-R.  
Último domicilio: C/ Carretera, 39. 18640 Pinos del Valle (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/703/2000/GR.  
Interesado: José Abril Ortiz-Fabrimadeco, S.L.  
CIF/DNI: B-18.531.079.  
Último domicilio: PGº Asegra, C/ Córdoba. Nave 7. 18210 Peligros (Granada)  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/139/2000/GR.  
Interesado: Francisco Casillas Fernández.  
CIF/DNI: 24.224.971-Z.  
Último domicilio: CM Gojar, Urb. Nenúfares, 42. pta. 35. 18151 Ogijares (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: APC/6/2003/GR.  
Interesado: Juan José López Gálvez.  
CIF/DNI: 24.228.611-C.  
Último domicilio: C/ Horno, 7 Ático-E. 18200 Maracena (Granada).  
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: APC/91/2004/GR.  
Interesado: Diego Miñón Augi.  
CIF/DNI: 23.807.044-C.  
Último domicilio: C/ Amapola, 25. 18690 Almuñécar (Granada).  
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 1 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación provincial de Cádiz, por el que se notifica propuesta de Resolución recaída en el expediente disciplinario núm. 3/2006 a don Domingo Álvarez Gómez.*

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución formulada en el expediente disciplinario núm. 3/2006, de fecha 1 de febrero de 2007, a don Domingo Álvarez Gómez, cuyo último domicilio conocido figura en C/ Jamaica, 7, 3.º D, 11510 de Puerto Real (Cádiz), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación, al objeto de que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a esta publicación, se persone por sí o por medio de representante y pueda conocer el contenido íntegro de dicha propuesta de resolución, indicándole que con ella se abre el trámite de audiencia y se pone de manifiesto el expediente en la Sección de Administración General y Contratación de esta Delegación Provincial de Empleo, en Plaza Asdrúbal núm. 6, 2 Planta, Cádiz, pudiendo formular alegaciones y presentar documentaciones e informes que estime pertinentes. Advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia, se tendrá por efectuado el trámite, siguiéndose el procedimiento. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 48.5 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 15 de febrero de 2007.- El Delegado (art.1 Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Miguel de Aramburu González.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 515/06.  
Núm. de acta: 1351/06.  
Interesado: «Prointe, S.L.» CIF: B-41.846.031.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 12 de febrero de 2007.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del

Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Corsán-Corviam, S.A.U.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 1195/04 y el procedimiento sancionador núm. 802/04, seguido a las empresas «Corsán-Corviam S.A.U.», solidaria con «Fomento Latrax, S.L.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 23 de septiembre de 2004, y considerando que se ha procedido al archivo definitivo de las actuaciones, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 802/04.

Núm. de acta: 1195/04.

Interesado: «Corsan-Corviam, S.A.U.» CIF: A-79.222.709.

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de febrero de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos: Isabel Ruiz Mancebo.  
Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de sanidad animal G R-83/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Directora General de la Producción Agraria.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada sita en C/ Gran Vía de Colón, 48-18071 Granada.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 julio 2006, del Director general del FAGA (DG FAGA/SASI/Núm. 78/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/Núm. 78/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de superficie de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CACERES TORRES MARIANO	23990960M	102420	CL VENTA OJEMADA 43 18850-CULLAR (GRANADA)
RAMOS MANTAS JOSE I.	30469911V	101557	HERMANO RUFINO, 6 04007-ALMERIA (ALMERIA)
SANCHEZ SAURA JOSE ANTON	23024570Y	101052	AVDA.MARQUES DE ROZALEJO,78 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
SOLER CAPARROS FRANCISCO	27514525Q	102158	APARTADO 381 04630-GARRUCHA (ALMERIA)
TORRICO GÁLVEZ MIGUEL	48399906V	102436	C/ SANTA QUITERIA, 10.- 4ª PL 30001-MURCIA (MURCIA)